



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 AGO. 1985

Expte. N° 18.268/84

VISTO:

Que el 31 de Julio pasado ha concluído la designación interina de personal que desempeña tareas en el plan de trabajos públicos y atento a que se cuenta con crédito suficiente en la respectiva partida presupuestaria para / disponer la prórroga de nombramiento del mismo,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de los siguientes agentes como personal temporario del plan de trabajos públicos de la Dirección General de / Obras y Servicios, con la remuneración equivalente a la categoría 10, más las / bonificaciones y beneficios de ley, desde el 1 y hasta el 31 de Agosto en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor cada uno:

- Silvestre ALFARO
- Oscar Roberto PUCA
- Rafael SUAREZ
- Noé VELASQUEZ
- Horacio Carmelo VALDEZ.

ARTICULO 2°.- Afectar la referida prórroga en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 660-85